

PLAN SA25 - Cartilla Premium - Simeco

Especialidad

Sistema Cerrado

Sistema Abierto

Consultas

Máximo por año por persona	SC/ST/SL	\$ 2635
En ambulatorio	SC/ST/SL	\$ 219
En domicilio [2]	2 Visitas SC	\$ 219
En internación	SC/ST/SL	----

Estudios y Prácticas de Diagnóstico y Tratamiento

Ambulatorio [3]	SC/ST/SL	\$ 1849
Internación	SC/ST/SL	----
Resonancia Magnética Nuclear - T.A.C. [3]	SC/ST/SL	\$ 601
Radio cobaltoterapia [3]	SC/ST/SL	

Rehabilitación

Kinesiología - Fisioterapia-Fonoaudiología. Maximo por año por persona	30 sesiones
Kinesiología - Fisioterapia. Sesiones	30 sesiones
Fonoaudiología. Sesiones	30 sesiones
RPG (Técnicas de corrección postural). Sesiones	30 sesiones
Post-operatorios de traumatología	Hasta 30 días
Accidente Cerebrovascular	Hasta 3 meses
Grandes accidentados	Hasta 6 meses

Salud Mental

Psicología. Máximo por año por persona	30 Sesiones CC	----
Psicología. Por sesión	CC \$ 185	----
Psicodiagnóstico [4]	SC/CT/SL	----
Internación Psiquiátrica. Sólo Patologías agudas	Hasta 30 días	----
Alcoholismo y Adicciones	Según P.M.O.	----

Alergia

Consultas	SC/ST/SL	----
Tratamiento desensibilizante (4 sesiones por año calendario)	SC/CT/SL	\$ 1109
Tratamiento desensibilizante por sesión	SC/CT/SL	\$ 277

Flebología (Tratamiento Esclerosante)

Máximo por año por persona	6 Sesiones SC	\$ 693
Máximo por sesión	SC/CT/SL	\$ 116

Ambulancia

Máximo por año por persona	SC/ST/SL	----
Servicio de traslado (con pedido médico, hasta 50 km.)	SC/ST/SL	----

Servicios en Internación

Clínica	SC/ST
Quirúrgica	SC/ST
Especializada (CCV, pediátrica, neonatológica, UTI, UCO, tocoginecológicas)	SC/ST

Honorarios en internación

Clínicos	SC/ST/SL	\$ 2311
----------	----------	---------

Quirúrgicos	SC/ST/SL	\$ 8321
◀		▶

Pensión Sanatorial

Máximo por año por persona	SC/ST/SL	----
Máximo por día por persona	SC/ST/SL	----
Tipo de habitación	Individual	----
◀		▶

Acompañante en internación

Para menores de 15 años de edad	SC/ST/CL	----
◀		▶

Terapia Intensiva y Unidad Coronaria

Máximo por año por persona	SC/ST/SL	\$ 10170
Máximo por día por persona	SC/ST/SL	\$ 508
◀		▶

Maternidad

Honorarios por cada intervención	SC/ST/SL	\$ 2542
Pensión y Gastos Sanatoriales Parto Normal	SC/ST/SL	\$ 3698
Pensión y Gastos Sanatoriales Parto Cesárea	SC/ST/SL	\$ 4970
◀		▶

Vacunas

Obligatorias	100 %	----
Especiales	40 %	----
◀		▶

Medicamentos

Descuento en farmacias adheridas	40 %	----
En prácticas ambulatorias	100 %	----
◀		▶

En internación	100 %	----
Medicamentos Plan Materno Infantil	Según P.M.O.	----
Medicamentos Oncológicos	Según P.M.O.	----
Medicamentos Inmunosupresores	Según P.M.O.	----

Material Descartable

En prácticas ambulatorias	100 %	----
En internación	100 %	----

Odontología

Programa de Prevención	SC/ST/SL	Reintegros
Odontología General	SC/ST/SL	Según
Ortodoncia [5]	SC/CT/CL	Plan
Ortodoncia aparatología removible [5]	SC/CT/CL	ODO364

Enfermedades oncológicas

Prevención, Diagnóstico y tratamiento	Según P.M.O.	----
---------------------------------------	--------------	------

Hemodiálisis

Aguda [6]	Según P.M.O.	----
-----------	--------------	------

Prótesis y Ortesis [7]

Prótesis e Implantes internos	Según P.M.O.	----
Prótesis y ortesis externas	Según P.M.O.	----

Optica

Un par de anteojos por año por persona (Armazón, cristales comunes blancos, bifoca

Beneficios Adicionales

Cirugía Refractiva

S

Seguro de continuidad (en caso de fallecimiento del Titular, para el grupo familiar) 6

Terminos y Condiciones

[1] Topes de reintegro: cada patología tiene un tope máximo de acuerdo a los valores Galeno del NN. [2] Con arancel de \$ 232.- a partir de la tercera visita en el mismo mes. [3] El tope de reintegro de Estudios y Prácticas en Ambulatorio es compartido con RMN - T.A.C. - Radio colbatoterapia. [4] Hasta un Psicodiagnóstico por año por persona. [5] Sistema Cerrado: Se cubre 100 % del tratamiento, por única vez, en los centros designados por Swiss Medical Medicina Privada. Consulta de mantenimiento sin cargo. Límite de edad 18 años. [6] Es requisito indispensable para la continuidad de la cobertura la inscripción del paciente en el INCUCAI, dentro de los primeros 30 días de iniciado el tratamiento dialítico. [8] En todos los casos Swiss Medical Medicina Privada se reserva el derecho de proveer las prótesis y ortesis en forma previa al acto quirúrgico. Algunos beneficios podrán ser brindados por la Obra Social, de acuerdo al convenio vigente entre Swiss Medical Medicina Privada y la misma. Swiss Medical Medicina Privada cubre todas las prestaciones incluidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatoriales, Odontológicas y Análisis Clínicos y aquellas que la Superintendencia de Salud defina en el futuro. Asimismo se incluyen algunas prácticas no nomencladas cubiertas por los planes.

Referencias: ST:Sin Tope SC:Sin Cargo SL:Sin Límite CT:Con Tope
CC:Con Cargo CL:Con Límites